



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2013 00269 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Ciriaco Moreno Chaverra
Demandados	Ubalдина Pino Murillo
Decisión	Reconoce sucesor procesal

Allegado el registro civil de nacimiento del señor Janier Alberto Moreno Rodríguez, se reconoce a éste como sucesor procesal del demandante fallecido.

En representación judicial de dicho sucesor, actuará el abogado Rodrigo Alberto Ocampo Villada, portador de la T.P. 344.397 del C.S. de la J. a quien se reconoce personería conforme al poder conferido.

Por otro lado, remítase al correo electrónico descrito por la parte demandada el link del expediente digitalizado.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f11bd35f66b40ede3a13d57b1e91ca1bc96d2d4f38d689dc99e241b5aa354
182**

Documento generado en 14/01/2021 11:03:46 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**